



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S

BETAUNO S.A

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SOBRE VERIFICACIÓN Y GRADO DE
CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS,
PROCEDIMIENTOS INTERNOS IMPLEMENTADOS EN
RELACIÓN A NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE
LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

BETAUNO S.A

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**SOBRE VERIFICACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS INTERNOS IMPLEMENTADOS EN
RELACIÓN A NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE
ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

1-7

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República
Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

SOBRE VERIFICACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS INTERNOS IMPLEMENTADOS EN RELACIÓN A NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

A la Junta de Accionistas de BETAUNO S.A

He auditado los estados financieros de la compañía **BETAUNO S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 sobre los que el día 15 de marzo de 2019, he emitido mi opinión de auditoría.

Mi auditoría se realizó con el propósito de expresar una opinión sobre si los referidos estados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **BETAUNO S.A.**, a la fecha mencionada, de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera.

La información suplementaria que he verificado y que consta en el presente informe de verificación se emite con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. SCV.DSC.14.009, de 30 de junio de 2014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 292 de 18 de julio de 2014, que en su Art. 32, prescribe: " En las compañías controladas que tengan la obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras".

La Administración y el Oficial de Cumplimiento de la Compañía son responsable por la implementación y cumplimiento de la Resolución No. SCV.DSC.14.009, de 30 de junio de 2014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 292 de 18 de julio de 2014.

Mediante resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 de 26 de mayo 2015, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispone que las auditorías externas cumplan al menos entre otros procedimientos:

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

- 1) Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.
- 2) Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentran definidos en el Manual de Prevención.
- 3) En el caso de los grupos o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.
- 4) Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la junta de Socios o Accionistas y / o Directorio.
- 5) Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:
 - a. Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
 - b. Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos por la muestra.
 - c. Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
 - d. Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.
- 6) Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065

 xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador

AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**



Con fecha 21 de julio de 2016 fue publicada en el Registro Oficial Nro. 802, Segundo Suplemento, la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. Esta ley trae cambios sustanciales en materia de cumplimiento de la prevención de lavado de activos, en los que se incluye reformas al Código Orgánico Integral Penal en relación al delito de defraudación tributaria y respecto del levantamiento del sigilo profesional por requerimientos de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, entre otros.

A continuación, un resumen de las cuestiones más importantes que trae esta ley.

- La Unidad de Análisis Financiero "UAF" pasa a llamarse Unidad de Análisis Financiero y Económico "UAFE" y estará adscrita al Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- Por otro lado, los sujetos obligados a informar o cualquier otra persona, no podrán invocar el sigilo o reserva bancaria, ni el secreto profesional o fiscal, para negar el acceso o demorar la entrega de la información solicitada por la UAFE.
- En el caso de la información confidencial custodiada por los sujetos obligados y enviada a la UAFE, esta ley la eleva al rango de reservada y secreta.
- Se incrementa a diez años la obligación de guardar secreto por parte de los funcionarios de la UAFE y de los sujetos obligados aun después de haber cesado en sus funciones tanto como funcionario de la UAFE o como funcionarios del sujeto obligado.
- Se amplía el rango de sujetos obligados a reportar a la UAFE, en los que se incluye a los promotores artísticos y organizadores de rifas.
- Los sujetos obligados a informar a la UAFE son, entre otros los siguientes:

- instituciones del sistema financiero y de seguros
- las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano;
- las bolsas y casas de valores;
- las administradoras de fondos y fideicomisos;
- las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales;
- las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves;
- las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos -paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias;
- las agencias de turismo y operadores turísticos;
- las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: ☎ 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

- hipódromos;
- los montes de piedad y las casas de empeño;
- los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas;
- los comerciantes de antigüedades y obras de arte; los notarios;
- los promotores artísticos y organizadores de rifas;
- los registradores de la propiedad y mercantiles.

La compañía **BETAUNO S.A**, está ubicada en el sector Construcción.

Procesos de Implementación	Estado	Observación
Designación de oficial de cumplimiento	cumplido	
Someter a calificación de la UAFE al oficial de cumplimiento.	cumplido	
Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.	cumplido	
Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleador (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).	cumplido	
Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa.	En proceso	
Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.	cumplido	

A efecto de poder emitir una opinión respecto del cumplimiento razonable de los controles para evitar el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, provenientes de actividades ilícitas. He realizado los siguientes procedimientos descritos a continuación.

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

1. Designación del Oficial de Cumplimiento

BETAUNO S.A, cuenta con el Oficial de cumplimiento, se encuentra en conocimiento de los accionistas mediante acta de junta y se encuentra registrado en la UAFE. Fue designado como Oficial de Cumplimiento con fecha 28 de mayo de 2013, el señor Roque Fabián Navas Romero, con cédula de identidad Nro. 170762063-7. Y como suplente el señor Diego Eduardo Yopez Reyes con cédula de identidad Nro.170637253-7

Con fecha 31 de enero de 2019, el oficial de Cumplimiento presentó a la Junta de accionistas su informe anual de labores de la unidad de cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos del año 2018.

2. Políticas y Procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.

BETAUNO S.A, a través del oficial de Cumplimiento puso a disposición de la Superintendencia de Compañías y de la UAFE la actualización del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos y el Código de Ética. El documento señalado fue actualizado en el mes de mayo de 2018 y dando cumplimiento a la Resolución SCVS-DSC-2018-029 de 17 de julio de 2018, Ro Nro.319 de 4 septiembre de 2018, se actualizó nuevamente con fecha 29 de marzo de 2019.

3. Sistema de Gestión de Riesgo-Matriz de Riesgo

BETAUNO S.A, se encuentra en proceso de configurar una matriz de riesgos, sin embargo, cuenta con la información de sus clientes entre otros la actividad, información patrimonial, financiera, referencias bancarias, etc.

4. Políticas y procedimientos sobre la debida diligencia - Información y Conservación de archivos. Verificar que el Oficial de Cumplimiento ha previsto procedimientos de revisión de cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y que ha presentado los reportes de transacciones inusuales.

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

La actividad de BETAUNO S.A, está dada ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, FISCALIZACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS. Existiendo en los archivos de la Compañía los contratos, Formulario de licitud de fondos, como también los reportes de transacción mensual emitidos a la Unidad de Análisis Financiero.

En base a reportes del departamento de contabilidad, se registra la información que mensualmente es enviada vía Web a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE).

Los reportes enviados a la Unidad de Análisis Financiero sobre el total de transacciones realizadas por los clientes de la compañía y los reportes de transacciones inusuales e injustificadas se detallan a continuación:

BETAUNO S.A

PERIODO	FECHA VALIDACION	ESTADO DE VALIDACION	ENTREGA DEL REPORTE
ene-18	15/02/2018	validado	dentro del plazo
feb-18	15/03/2018	validado	dentro del plazo
mar-18	13/04/2018	validado	dentro del plazo
abr-18	14/05/2018	validado	dentro del plazo
may-18	15/06/2018	validado	dentro del plazo
jun-18	13/07/2018	validado	dentro del plazo
jul-18	15/08/2018	validado	dentro del plazo
ago-18	14/09/2018	validado	dentro del plazo
sep-18	07/11/2018	validado	dentro del plazo
oct-18	08/11/2018	validado	dentro del plazo
nov-18	12/12/2018	validado	dentro del plazo
dic-18	14/01/2019	validado	dentro del plazo

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

- 5. Revisar que la Compañía cuente con el cumplimiento de control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y que su control abarque todas las áreas sensibles al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en sus agencias, sucursales, subsidiarios y afiliados. En caso de que la Compañía tenga agencias, subsidiarias y afiliadas en el exterior, indagar si existe unificación de las prácticas de prevención de lavado de activos para todo el grupo financiero y si la Compañía se preocupa porque exista la debida coordinación para reportar las operaciones sospechosas con la Administración de la matriz, y el Oficial de Cumplimiento y revelar las excepciones.**

BETAUNO S.A, no mantiene sucursales, subsidiarias y afiliadas en el país ni en el exterior.

6. Programa de Capacitación Anual

El plan Anual del año 2019, se lo presentará en el primer trimestre y se incluirá un programa de capacitación, como también se procederá con la actualización del manual de prevención en caso de requerir.

En el año 2018, no se realizó ningún programa de capacitación al personal

La gestión del oficial de Cumplimiento se sujeta a las disposiciones, normativas y resoluciones de los Organismos de Control en relación a controlar y prevenir el lavado de activos.

En base a los resultados de la aplicación de los procedimientos de verificación realizados, puedo concluir que, al 31 de diciembre de 2018, **BETAUNO S.A**, ha dado cumplimiento a las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE-474
15 de marzo de 2019
Quito-Ecuador

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República
Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

BETAUNO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CON EL INFORME DEL
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 E INFORMACION
COMPARATIVA DEL AÑO 2017**

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: ☎ 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador

AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**



BETAUNO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE POR
EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 E INFORMACION COMPARATIVA
DEL AÑO 2017**

INDICE

Páginas No.

Informe del auditor independiente	1-3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7-8
Notas a los estados financieros	
Sección 1. Información general	9
Sección 2. Políticas contables significativas	9-24
Sección 3. Estimaciones y juicios contables críticos	25-26
Sección 4. Información sobre las partidas de los Estados Financieros	27-33

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador

AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. *Xavier Ernesto Cruz Puente*

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de:

BETAUNO S.A.

OPINIÓN

He auditado los estados financieros de **BETAUNO S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **BETAUNO S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Asuntos clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según juicio profesional, han sido las de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión de auditoría sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Párrafo de Énfasis

La auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Soy independiente de la Compañía **BETAUNO S.A.**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código y disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Dirección: Alemania E4-55 y Av. República

Telfs.: 0982759652 - 0999565065



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

Otras Cuestiones

Los estados financieros de **BETAUNO S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, no fueron auditados, debido a que no estaban obligados a realizar auditoría externa.

Responsabilidad de la administración y de los encargados de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonables de estos estados financieros de conformidad con Normas y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y del Control Interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más que hacerlo.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identifico y valoro los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, se diseñan y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulten de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas manifestándose intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

AUDITORES - CONSULTORES



✓ Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con errores o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llego a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estoy obligado a llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

✓ Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación contable.

Me comunico con los responsables de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el monto de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a los responsables de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Compañía, determino las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describo esos asuntos en el informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determino que un asunto no se debería comunicar en el informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

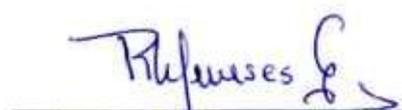
Por separado emito las opiniones sobre el cumplimiento por parte de **BETAUNO S.A.**, de su Información Suplementaria, de sus Obligaciones Tributarias y el Informe de Verificación y Grado de Cumplimiento de la Políticas y Procedimientos Internos implementados en relación a las Normas para prevenir, detectar y erradicar el lavado de activos y la financiación de delitos, en sus diferentes modalidades, requeridos por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre de 2018.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
15 de marzo de 2019
Quito, Ecuador

BETAUNO S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31-12-18	NO AUDITADO (Dólares) 31-12-17
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y Equivalente de Caja	4	38.217,62	40.573,72
Activos Financieros	5	1.441,74	19.433,35
Cuentas por Cobrar	6	24.433,35	5.338,82
Impuestos Anticipados		<u>2.631,58</u>	<u>5.290,02</u>
Total Activo Corriente:		<u>66.724,29</u>	<u>70.635,91</u>
PROP., PLANTA Y EQUIPOS, NETO	7	799,37	799,37
TOTAL ACTIVO		<u>67.523,66</u>	<u>71.435,28</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	8	6.377,47	12.730,03
Obligaciones con el Fisco/IESS		450,11	507,75
Beneficios Sociales por Pagar		5.006,09	2.948,66
Participación empleados	12	494,96	559,31
Impuesto a la Renta	12	793,97	992,06
Otras Cuentas por Pagar		4.245,20	5.552,40
Total Pasivo Corriente:		<u>17.367,80</u>	<u>23.290,21</u>
TOTAL PASIVO		<u>17.367,80</u>	<u>23.290,21</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>			
Capital Suscrito	9	800,00	800,00
Reserva Legal	10	400,00	400,00
Reserva Facultativa		400,00	400,00
Utilidades Acumuladas		111.045,55	108.868,17
Pérdidas Acumuladas		-64.500,48	-64.500,48
Utilidad Neta		<u>2.010,79</u>	<u>2.177,38</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>50.155,86</u>	<u>48.145,07</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>67.523,66</u>	<u>71.435,28</u>


 Juan Carlos Ulloa Andrade
REPRESENTANTE LEGAL

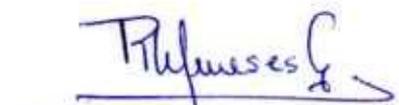

 Ing. Rocío Meneses Guerra
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

BETAUNO S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31-12-18	NO AUDITADO (Dólares) 31-12-17
INGRESOS:			
Ventas netas	11	67.574,28	111.848,80
Ingresos no operacionales		<u>0,00</u>	<u>329,93</u>
TOTAL		<u>67.574,28</u>	<u>112.178,73</u>
INGRESOS POR REEMBOLSO		<u>39.953,33</u>	<u>0,00</u>
GASTOS:			
Costos	11	47.317,70	93.287,94
Gastos de Administración		<u>16.956,86</u>	<u>15.162,04</u>
TOTAL		<u>64.274,56</u>	<u>108.449,98</u>
PAGOS POR REEMBOLSO		<u>39.953,33</u>	<u>0,00</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3.299,72	3.728,75
PART. TRABAJADORES	12	494,96	559,31
IMPUESTO A LA RENTA	12	793,97	992,06
UTILIDAD NETA		2.010,79	2.177,38


 Juan Carlos Ulloa Andrade
REPRESENTANTE LEGAL


 Ing. Rocío Meneses Guerra
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**BETAUNO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Facult</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Utilidad/Pérdida del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	800,00	400,00	400,00	131.546,14	-64.500,48	-22.677,97	45.967,69
Transferencia a utilidades de años ant.				-22.677,97		22.677,97	0,00
Utilidad del Ejercicio						2.177,38	2.177,38
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800,00	400,00	400,00	108.868,17	-64.500,48	2.177,38	48.145,07
Transferencia a utilidades de años ant.				2.177,38		-2.177,38	0,00
Utilidad del Ejercicio						2.010,79	2.010,79
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800,00	400,00	400,00	111.045,55	-64.500,48	2.010,79	50.155,86



Juan Carlos Ulloa Andrade
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Rocio Meneses Guerra
CONTADOR GENERAL

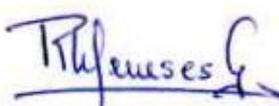
() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

BETAUNO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)	NO AUDITADO (Dólares)
		31-12-18	31-12-17
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>			
Efectivo recibido de clientes		69.129,80	116.063,02
Efectivo pagado a proveedores		-68.569,69	-69.742,44
Pagos empleados		0,00	-36.673,14
Impuestos a las ganancias pagados		0,00	-3.661,96
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>-2.916,21</u>	<u>-15.217,79</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>-2.356,10</u>	<u>-9.232,31</u>
 CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:			
Disminución del efectivo		-2.356,10	-9.232,31
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>40.573,72</u>	<u>49.806,03</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>38.217,62</u>	<u>40.573,72</u>



 Juan Carlos Ulloa Andrade
REPRESENTANTE LEGAL



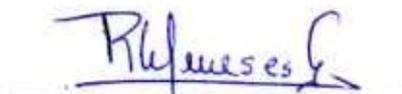
 Ing. Rocío Meneses Guerra
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

BETAUNO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)	NO AUDITADO	(Dólares)
		31-12-18		31-12-17
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES PE/IRC		3.299,72		3.728,75
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Impuesto a la Renta		494,96		-992,06
Participación trabajadores		<u>793,97</u>		<u>-559,31</u>
		<u>1.288,93</u>		<u>-1.551,37</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN				
Cuentas por cobrar		1.555,52		-338,82
(incremento) Disminución en otros activos		0,00		-4.254,71
Cuentas por pagar		0,00		4.214,22
Otras Cuentas por pagar		-8.500,27		-1.070,25
Beneficios a Empleados		0,00		2.593,71
Anticipo de Clientes		<u>0,00</u>		<u>-12.553,84</u>
		<u>-6.944,75</u>		<u>-11.409,69</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-2.356,10</u>		<u>-9.232,31</u>


 Juan Carlos Ulloa Andrade
REPRESENTANTE LEGAL


 Ing. Rocío Meneses Guerra
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

BETAUNO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****NOTA 01. INFORMACION GENERAL.****1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

En la ciudad de Quito, el 02 de enero de 2002, se constituye la Compañía **BETAUNO S.A.**, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Tercera del cantón Quito, inscrita el 02 de enero de 2002 en el Registro Mercantil bajo el número 000056.

Su objetivo Principal es desarrollar actividades de construcción, fiscalización y administración de proyectos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanzó 4 trabajadores respectivamente cada año.

Mediante resolución No. SC.DSC.G.13.014 de fecha 02 de diciembre de 2013, se expidió el "Reglamento de funcionamiento de las compañías que realizan actividad inmobiliaria". Con resolución No. SC.DSC.G.14.002 de fecha 14 de febrero de 2014 expidió ciertas reformas al reglamento. Entre los requerimientos de este reglamento, se prevé que operar proyectos inmobiliarios se constituya un Fideicomiso para que administre los valores recibidos por los promitentes compradores. Los proyectos actuales iniciaron su construcción antes de la fecha de vigencia del reglamento (ver Nota No. 06).

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicada en Quito, en las calle Av. Eloy Alfaro N33 256 y Av. 6 de Diciembre.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF

Los estados financieros de la Compañía **BETAUNO S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 28 de febrero de 2019.

NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.01 Bases de preparación

En las notas que se detallan a continuación se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2018. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.17 y 2.18.

2.02 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.03 Reclasificaciones Significativas

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.

2.04 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.05 Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su

disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación.

2.06 Equipos

2.06.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.06.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.06.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles, equipos de oficina y herramientas	10
Equipos de computación	3

2.06.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.07 Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros al valor razonable contra los resultados
- Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos financieros disponibles para la venta

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y plazo de madurez fija, diferentes a préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican en esta categoría si la Compañía tiene la intención y habilidad de mantenerlas hasta la madurez.

Las inversiones hasta el vencimiento son medidas en forma subsecuente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Si hay evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado, determinada por una calificación de riesgo de crédito externa, el activo financiero es medido al valor presente de los flujos de caja estimados. Cualquier cambio en el valor en libros de la categoría, incluyendo, pérdidas por deterioro, son reconocidos en las pérdidas y ganancias.

Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no están registrados en mercados de valores activos. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro.

El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la compañía y las cuentas por cobrar comerciales caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar individualmente significativas se consideran para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Dentro de estas categorías, las cuentas por cobrar comerciales son montos debidos por los clientes por los servicios prestados o mercadería recibida en el curso ordinario de las operaciones. En el reconocimiento inicial se registran al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando una tasa de descuento adecuada. Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía son préstamos por pagar con intereses, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar con los accionistas. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses son medidas al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

Desreconocimiento

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

2.08 Proveedores Nacionales

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.09 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.09.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.09.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía

disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

2.09.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres

correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.

2.11.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.12.1 Inmuebles para la venta

Los ingresos provenientes de la venta de inmuebles se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de inmuebles son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del inmueble; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.15.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la

intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.15.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.15.2 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.2.

2.15.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.15.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.15.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

2.16 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.16.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

2.16.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.17 Reformas Tributarias Aplicables Año 2019.

El 29 de diciembre de 2017 mediante LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, publicada en el R.O. Segundo Suplemento No. 150, se realizan reformas y que son importantes para los años 2018 y en adelante; y en resumen son:

- Art. 1 Ley de Régimen Tributario Interno
- Art. 2 Ley Reformativa para la Equidad Tributaria
- Art. 3 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Art. 4 Código Tributario
- Art. 5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Art. 6 Ley de Compañías
- Art. 7 Código Orgánico Monetario y Financiero
- Art. 8 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Art. 9 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
- Art. 10 Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas
- Art. 11 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Art. 12 Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica

Art. 13 Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
 Art. 14 Código Orgánico Integral Penal
 Art. 15 Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Regímenes de Valores
 Art. 16 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
 Art. 17 Ley Orgánica para Regulación de Créditos para la Vivienda y Vehículos
 Disposiciones: Generales, Transitorias, Derogatoria y Final
 Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

2.17.01 Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Resumen de Cambios:

- Incremento de la tarifa de IR al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en países catalogados como paraísos fiscales o regímenes de menor imposición pagaran 3% más (28%).
- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas que generen empleo y aporten valor agregado a sus procesos productivos.
- Las microempresas y exportadoras habituales pagaran el 22% de impuesto a la renta.
- Las microempresas podrán deducir una FBDIR al momento de determinar su impuesto a la renta.
- Se excluye del cálculo del anticipo por impuesto a la Renta los sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, aporte patronal.
- Devolución de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado siempre que se verifique el aumento de empleos. Recargo del 200% en caso de que se verifique defraudación tributaria.
- La reducción por reinversión del 10% se aplicará solo para exportadores habituales, empresas manufactureras y de turismo.
- Se elimina los 10 años para la deducibilidad de las provisiones por jubilación patronal y de desahucio; sólo el valor pagado sobre nuevas provisiones. Define como gasto deducible a los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no de Impuesto a la Renta.
- Dedución adicional del 10% en adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria. Estarán obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los US\$ 300,000 de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior. La deducción de gastos

personales, incluye también aquellos incurridos por los Padres que no perciban ingresos.

- Se establece la obligatoriedad del uso del sistema financiero en pagos de más de US\$ 1.000,00., (Bancarización – antes US\$ 5.000,00).

2.18 Principales cambios de las NIIF año 2019.

Las empresas tendrán que aplicar las dos Normas para los periodos de información que comiencen a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF	NIIF VIGENTES	Ultima enmienda	Vigencia Ultima Enmienda
NIIF 1	IFRS 1 Adopción por primera vez de las NIIF	may-12	ene-13
NIIF 2	IFRS 2 Pagos basados en acciones	dic-13	jul-14
NIIF 3	IFRS 3 Combinación de negocios	dic-13	jul-14
NIIF 4	IFRS 4 Contratos de Seguros	jun-05	ene-16
NIIF 5	IFRS 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operacione discontinuadas	sep-14	ene-16
NIIF 6	IFRS 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	jun-05	ene-06
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar	sep-14	enero 2016 enero 2018
NIIF 8	IFRS 8 Segmentos de Operación	dic-13	jul-14
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros (nueva versión)	nov-13	ene-18
NIIF 10	IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	sep-14	ene-16
NIIF 11	IFRS 11 Acuerdos conjuntos	may-14	ene-16
NIIF 12	IFRS 12 Información a revelar sobre participaciones en otras Entidades	dic-14	ene-16
NIIF 13	IFRS 13 Medición del Valor Razonable	dic-13	jul-14
NIIF 14	IFRS 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	ene-14	ene-16
NIIF 15	IFRS 15 Ingreso de Contratos con Clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18 CINIIF 13,15,18 y SIC 31. Aplicación retroactiva	may-14	ene-18
NIIF 16	IFRS 16 Arrendamientos. Substituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15,27	ene-16	ene-19

Fuente: www.jezl-auditores.com

➤ NIIF 16.-

Esta NIIF se empieza a aplicar desde enero de 2019.

La nueva norma cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios, así pues, la NIIF 16 no tendrá efectos en la contabilidad de arrendador, no obstante, en el caso de los arrendatarios va a tener un impacto muy relevante.

El tratamiento contable en los arrendamientos operativos dará un vuelco significativo ya que **la nueva norma NIIF 16** no considera la diferenciación entre los **arrendamientos financieros**, que son registrados en el balance, y

los **arrendamientos operativos**, que aparecen hasta el momento en la cuenta de resultados o “fuera balance” y que se registran por su cuota mensual y no por sus cuotas futuras. El nuevo modelo, únicamente reconocerá que todos los arrendamientos, financieros u operativos, tengan la misma consideración que los **arrendamientos financieros** actuales y mostrando un activo (derecho del uso del bien) y un pasivo (cuotas futuras a pagar).

El cambio en el tratamiento contable va a ser importante para la mayoría de las sociedades que alquilan activos, ya que estos arrendatarios deberán incluir todos sus arrendamientos en sus balances. Así, la nueva definición de arrendamiento ya no se plantea si es fuera o dentro de balance y, en su defecto, se centra en qué cambios va a suponer en las ratios financieras, como va afectar y que impacto va a tener para las partes interesadas o inversores.

¿Qué impactos va a tener la nueva norma? Para los arrendatarios, el nuevo contrato pasará a ser un pasivo y un activo al mismo tiempo, por lo que la nueva resolución va a significar un incremento en el tamaño del balance con nuevos activos, pero a su vez con un aumento del endeudamiento financiero. El impacto contable de la nueva norma, no solamente va a tener un reflejo en el balance, sino que se producirán cambios durante la vigencia del contrato de arrendamiento. En este caso, las empresas deberán aplicar un método de reconocimiento de gastos en la práctica totalidad de los contratos, aun cuando abonen rentas anuales constantes.

La **NIIF 16**, básicamente pone fin a la venta con arrendamiento posterior como estructura de financiación fuera de balance. Así pues, si existe una venta se considerará un arrendamiento dentro del balance a coste, pero en caso contrario se deberá reconocerse a valor razonable. El pasivo por arrendamiento será el valor actual de las rentas por arrendamiento más el valor actual de los pagos esperados al final del arrendamiento y se incluirán los pagos basados en un índice o tasa.

NOTA 03. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor

del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Vida útil de equipos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos y propiedad de inversión al final de cada período anual.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

BANCO:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares NO AUDITADO
Caja	33,95	218,83
Banco Moneda Nacional	4.824,12	5.287,04
Fondos Rotativos	33.359,55	35.067,85
Saldo al final del año	38.217,62	40.573,72

NOTA 05. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de Activos Financieros es como sigue:

EMPRESA:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares NO AUDITADO
Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Terrenova	1.441,74	0,00
Fideicomiso Mercantil Ciudad Victoria	0,00	19.433,35
Saldo neto al final del año	1.441,74	19.433,35

NOTA 06. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

EMPRESA:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares NO AUDITADO
Ciudad Victoria – Fondo Garantía	19.433,35	0,00
Pablo E. Larrea	5.000,00	5.000,00
Empleados por Cobrar	0,00	338,82
Saldo neto al final del año	24.433,35	5.338,82

NOTA 07. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/17 NO AUDITADO	ADICIONES	SALDO 31/12/18
Muebles y Enseres	2.657,86	0,00	2.657,86
Maquinaria y Equipo	7.654,91	0,00	7.654,91
Equipo de Computación	1.953,50	0,00	1.953,50
Otros Activos	201,60	0,00	201,60
Subtotal	12.467,87	0,00	12.467,87
Depreciación acumulada	(11.668,50)	(0,00)	(11.668,50)
Total	799,37	0,00	799,37

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2018 es de \$0,00.

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/16 NO AUDITADO	ADICIONES	SALDO 31/12/17 NO AUDITADO
Muebles y Enseres	2.657,86	0,00	2.657,86
Maquinaria y Equipo	7.654,91	0,00	7.654,91
Equipo de Computación	1.953,50	0,00	1.953,50
Otros Activos	201,60	0,00	201,60
Subtotal	12.467,87	0,00	12.467,87
Depreciación acumulada	(11.668,50)	(0,00)	(11.668,50)
Total	799,37	0,00	799,37

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2017 es de \$0,00.

NOTA 08. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a saldo de Cuentas por pagar, el cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares NO AUDITADO
Proveedores Locales	4.697,23	4.491,53
Fondos Rotativos	1.441,74	0,00
Provisiones por Pagar	0,00	8.000,00
Honorarios por Pagar	238,50	238,50
Saldo al final del año	6.377,47	12.730,03

NOTA 09. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de los años 2018 y 2017, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionistas	# Acciones	%	Capital Suscrito
Ulloa Andrade Juan Carlos	272	34%	272,00
Navas Romero Roque Fabian	176	22%	176,00
Navas Romero Santiago Alberto	176	22%	176,00
Yépez Reyes Eduardo Diego	176	22%	176,00
Total	800	100%	800,00

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

NOTA 10. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 11. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación y corresponde principalmente a ventas de bienes inmuebles:

DETALLE	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares NO AUDITADO
INGRESOS:		
Ventas Operacionales	67.574,28	111.848,80
TOTAL	67.574,28	111.848,80
COSTOS DE VENTA:		
Costo de Ventas inmuebles	47.317,70	93.287,94
TOTAL	47.317,70	93.287,94
%	70%	83%

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 LRTI, Art. 51 RALRTI)

Se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%. Pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Si los accionistas en paraísos fiscales no superan el 50% del total del paquete accionario, la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% por la utilidad atribuible a esa participación accionaria, mientras que pagará la tarifa del 22% sobre la diferencia del paquete accionario no ubicado en paraísos fiscales.
- b) Si la participación accionaria de los residentes en paraísos fiscales supera el 50% del paquete accionario, entonces la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% sobre la totalidad de las utilidades obtenidas por la sociedad.

Asimismo, aplicará **la tarifa del 25% a toda la base imponible**, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

Concepto	31/12/2018	31/12/2017
Utilidad del ejercicio	3.299,72	3.728,75
15% participación trabajadores	(494,96)	(559,31)
Diferencia	2.804,76	3.169,44
+) Gastos no deducibles	804,21	1.339,92
Utilidad Gravable	3.608,97	4.509,36
Impuesto Causado	793,97	992,06
(-) Anticipo determ. al ejercicio fiscal declarado	0,00	0,00
(-) Retenciones en la fuente año fiscal	(1.233,93)	(2.009,83)
(-) Crédito Tributario	(1.017,77)	(0,00)
Saldo a Favor	(1.457,73)	(1.017,77)

En razón de que impuesto a la renta causado es mayor al anticipo de impuesto a la renta determinado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto causado, en este caso corresponde el valor de \$ 793,97 en el año 2018 (\$559,31 en el año 2017).

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2018.

12.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio

e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2018, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 25%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 13. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Objetivos y políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Accionistas y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

13.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros que se muestra en las nota 5 y 6 es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2018 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a los clientes.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene otras

concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

13.3 Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

NOTA 14. AUDITORIA LAVADO DE ACTIVOS

En octubre 30 del 2013 mediante Registro Oficial No.112 de esa fecha, la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros emite la resolución SC.DSC.G.13.010 sobre las “Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delito para las Compañías”. En su artículo 28 menciona: “Para el sector que se dedique a las actividades de construcción e intermediación de inversión mobiliaria, deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes...”, que se reporte ciertas transacciones al organismo de control, que se elabore un Manual de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, que se asigne un Oficial de Cumplimiento y que se audite la aplicación de esta norma dentro de otros requerimientos.

La empresa **BETAUNO S.A.**, en el año 2013 nombro el oficial de cumplimiento, elaboro el Manual de Cumplimiento y comenzó su aplicación.

La implementación de los procedimientos de lavado de activos así como el cumplimiento de los procedimientos, según lo establece la normativa, deben ser examinados por los auditores externos independientes quienes emitirán un informe especial cada año a la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros a cerca de su cumplimiento o no. Para cumplir con este requisito y de acuerdo a esta normativa los auditores externos emitirán el mismo de forma separada para el año 2018.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

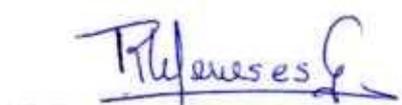
Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe (marzo 15, de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha febrero 28 de 2019 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Juan Carlos Ulloa Andrade
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Rocío Meneses Guerra
CONTADOR GENERAL